

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		27	10	2023
(Día / Mes / Año)				

ADICIÓN ☒

MODIFICACIÓN ☐

PRÓRROGA ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Supervisor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 981 de 2021
(Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE BURITICA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BURITICA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 981 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO PROLATIN INVIAS

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
(Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 20/septiembre/2021
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	30/06/2021	Aclaracion No 1 paragrafo 2 clausula 3 convenio 981-2021

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	29/06/2022	31/07/2022	31/12/2022
2	14/12/2022	31/12/2022	31/12/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: \$ 11.083.000.000,00 50% EN SMMLV: \$ 5.541,50
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	12/11/2021	\$ 15.398.088.300,00	\$ 908.526,00
2	17/08/2022	\$ 13.000.000.000,00	\$ 1.000.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: \$ 39.481.088.300,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

1:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA	27	10	2023
(Día / Mes / Año)			

OBJETO DE LA SOLICITUD

El convenio 981-2021, tiene como objeto Aunar esfuerzos para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Buriticá departamento de Antioquia – Colombia rural para la atención de la vía Buriticá - Tabacal para que las comunidades, que habitan en ese municipio, estén conectados con el casco urbano del Municipio y puedan ver satisfechas sus necesidades básicas de Educación, salud y alimentación; de esta forma las dos entidades aúnan esfuerzos para satisfacer las necesidades de las comunidades que habitan en el referido corredor vial.

Que mediante oficio del 25 de julio, el municipio de Buriticá, en el departamento de Antioquia, remite al INVIAS solicitud de adición 3 por valor de \$ 3.369.811.651 al convenio interadministrativo No. 981 de 2021, con esta adición se pretende realizar la construcción de 2.013,94 m3 de cunetas a ambos lados de la vía (22.376 m) para garantizar la estabilidad de la vía pavimentada y protegerla de la acción de las aguas y sus efectos erosivos y la revisión de ajustes y diseños para un puente sobre la quebrada la batea que requiere la construcción de este.

Con estas inversiones, se va a mejorar el corredor vial denominado BURITICÁ - TABACAL, con lo cual, se garantiza la transitabilidad de los usuarios de dicho corredor cabe aclarar que los recursos de la adición serán adicionados al contrato de obra derivado que se encuentra en ejecución. Lo anterior, depende de la aprobación de esta adición.

Estado actual de los contratos derivados a los cuales se le hace supervisión:

Valor del convenio (\$39.481.088.300)
Contrato de Interventoría 2249-2021
Fase I
Contrato de Obra derivado: 004 de 2022
Porcentaje ejecutado: 99.87%
Porcentaje programado: 99.45%
Valor del convenio (\$39.481.088.300)
Orden de inicio: 22 de marzo de 2022
Plazo actual del contrato: 30 julio 2023 (en proceso de liquidación)
Fase II
Contrato de Obra derivado: 050 de 2023
Porcentaje ejecutado: 0.16%
Porcentaje programado: 0.69%
Orden de inicio: 23 de octubre de 2023
Plazo actual del contrato: 31 diciembre 2023

Obras por ejecutar:

4 Km de pavimento flexible (10 cm asfalto, 20 cm base granular, 25 subbase granular)
1 puente vehicular de 30 m luz
14 Km de señalización horizontal
señalización vertical

Obras por ejecutar con la adición
22.376 m de cuneta reforzada
Ajustes estudios y diseños puente sobre la quebrada Batea

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con la ejecución de las obras del contrato derivado del Convenio No.981 de 2021

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.____ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Convenio	\$ 11.083.000.000	\$ 39.481.088.300	\$ 3.369.811.651	\$ 42.850.899.951
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Total	\$ 11.083.000.000		\$ 3.369.811.651	\$ 42.850.899.951

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de octubre de 2023 la obra presenta un avance físico ejecutado del 100,00%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: Inversión Ejecutada acumulada:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		27	10	2023
		(Día / Mes / Año)		

(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): \$ 39.481.088.300,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor Girado (Incluido IVA) a: octubre de 2023 \$ 39.481.088.300,00 Último mes facturado: N/A
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ -
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se requiere adicionar el valor del convenio en \$3.369.811.651, con el fin de adicionar y complementar la meta física inicialmente establecida en el convenio. Por lo anterior, se solicita adicionar el valor del convenio y con ello garantizar la ejecución a satisfacción de las obras, el recibo y liquidación del contrato de obra que conlleva a poder realizar las actuaciones administrativas de recibo y liquidación del convenio interadministrativo.

JURÍDICA:

Corresponde al cumplimiento de lo establecido en el clausulado del convenio así: CLASULA DECIMA SEXTA MODIFICACION, ADICION O PRORROGA. El presente convenio interadministrativo podrá ser modificado, prorrogado o adicionado de mutuo acuerdo entre las partes, de conformidad con las normas legales. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera viable la adición del convenio por valor de \$3.369.811.651. La supervisión acompañará el seguimiento a la continuidad de las obras del Ente Territorial.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

El INVIAS cuenta con el CDP N° 154723 para cumplir con el respaldo economico de la adición.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

El INVIAS cuenta con el CDP N° 154723, para cumplir con el respaldo economico de la adición.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Mediante comunicación 26 de octubre de 2023, el municipio de Buriticá, en el departamento de Antioquia solicita adición del convenio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA	27	10	2023
(Día / Mes / Año)			

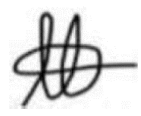
Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones.

3. Es responsabilidad del Supervisor presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.


Firma
Nombre: LUIS HERNANDO GRACIANO ZAPATA
Alcalde municipio de Buriticá
C.C 98.540.688


Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA

Vo.Bo.Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 052202-096971 ANT


Vo.Bo.Firma
Nombre: LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre: Anamaria Salazar Noguera
Gestora técnica SVR
Matrícula Profesional No.: 25202-268633 CND


Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Matrícula Profesional No.: 0820254602ATL

Vo.Bo.Firma
Nombre: JESUS ALFONSO MEJÍA ZAPATA
Matrícula Profesional No.: 25202-43646 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.